



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0051273/2011

VISTO:

El pedido de designación interina elevado por de la Dirección de la Escuela de Archivología, por la cual solicita la designación de la Lic. Beatria Roggio, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "Instituciones Argentinas"; y.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Patricia Roggio revista en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la misma cátedra;

Que el pedido fue aprobado por el Consejo de Escuela en sesión del 11 de octubre teniendo en cuenta las necesidades académicas ya que se trata de una materia del 1° año de la carrera de Licenciatura en Historia al que asisten un importante número de alumnos y que no cuenta con Profesores Asistentes;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de noviembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


**ARTÍCULO 1°.** DESIGNAR a la Lic. Patricia Roggio, legajo 36794, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra de "Instituciones Argentinas" de la Escuela de Archivología, **desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2012** (afectando la partida vacante ex Prof. Liliana Vanella, vacante del Centro de Investigaciones).

**ARTÍCULO 2°.** Conceder licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Patricia Roggio en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la cátedra de "Instituciones Argentinas", **desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2012**, encuadrándose en el Art. 13°, Apartado II, Inc. "e" del Decreto 3413-79.

**ARTICULO 3°** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 681.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades